

EL SANTUARIANO

ORGANO DEL LICEO DE LEÓN XIII

PUBLICACION MENSUAL

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

AÑO VI.

El Santuario, Marzo 31 de 1926.

No. 66.

EDUCACION DE LA MUJER PARA EL HOGAR

Mucho se habla de la sociedad y de los males de que ésta adolece, pero aún como que no se ha caído en la cuenta de en dónde está su mal y como se pudiera remediar.

Nosotros, a pesar de reconocer nuestra incapacidad, no nos cansamos de observar y estudiar detenidamente el asunto por todas sus fases, y hemos venido a comprender cuál es el mal y en dónde está su remedio.

No hay duda que el fundamento o base de la sociedad es el hogar, y en tanto que no se proceda a dar a los hogares una organización formal, en tanto que no se pongan todos los medios adecuados para hacer hogares como deben ser, seminarios de ciudadanos para la Religión, para la Patria, para bien de toda la sociedad, nada bueno se obtendrá por más que de otra manera se intente trabajar por la reforma de ésta.

Ya lo dijimos otra vez y hoy lo repetimos y lo seguiremos repitiendo: los pueblos, las naciones, la sociedad entera están en manos de la mujer, los que serán según sean sus mujeres porque en sus manos está la suerte de la humanidad, por lo que creemos que a lo que hay que atender es a la educación de la mujer para el hogar.

Si para toda empresa, para todo oficio, se educan e instruyen los técnicos que los han de manejar, so pena de exponerse a un fracaso, ¿por qué para la fábrica de ciudadanos dignos, de hombres probos y eficientes no se han de preparar los técnicos?

Pero no hablamos aquí de una formación material, hablamos de la educación e instrucción de la mujer para el hogar.

Édúquense y fórmense buenas esposas y buenas madres y aseguramos que tendremos buena sociedad.

Por desgracia la mayor parte de las mujeres van al matrimonio sin saber lo que van a hacer. Llevarán muchas de ellas una aglomeración de co-



Pbro. José Ignacio Botero

digno hijo del Santuario y Cura de esta Parroquia desde hace 10 años. Con interés y decisión ha trabajado por el progreso moral y material del Santuario. Muy lujosa es su plana de servicios en este pueblo y sería larga su exposición.

nocimientos que de nada les sirve en su nuevo estado: Literatura, Francés, baile y un conjunto entontecedor de cuentos y narraciones novelescas que las hace más inútiles y vanas que si nada supieran. ¿Podrán, mujeres así preparadas, servir para esposas o para madres? Llegan por las nebulosas al matrimonio, buscando una felicidad que las han inducido a buscar las novelas y las poesías eróticas: palacios encantados que solo existen en las mentes de algunos poetas que tantos males causan a la sociedad.

Las mujeres que pretenden ir al matrimonio—y es natural que la mayor parte lo pretenden—deben educarse e instruíse para ello, como para ser maestros y para ser sacerdotes se preparan e instruyen formalmente los que pretenden serlo.

Al frente de un hogar mujeres así preparadas harán de él un seminario para el cielo y para formar hombres útiles a la familia y a la Patria.

Los Gobiernos, los pedagogos y todos los hombres humanitarios se deben proponer trabajar por que se dé a la mujer la educación e instrucción que las haga aptas para el hogar, y así obtendremos la reforma de la sociedad, y sin esto la veremos derrumbarse indefectiblemente.

IMPRESA DE LEÓN XIII

Desde hace mucho tiempo hemos venido hablando con el señor Director de "El Santuario" sobre la importancia y la necesidad de una imprenta que, desde ahora, nos permitimos darle el nombre de "Imprenta de León XIII".

La larga vida de esta hoja periódica llamada "El Santuario"; la importancia de las publicaciones hechas en él, de las cuales muchas han sido reproducidas en varios órganos de la Prensa nacional; el desarrollo industrial y comercial a que ha llegado el Santuario; la necesidad, como factor de civilización de un pueblo, de una empresa tipográfica, y muchos otros que callamos en gracia de la brevedad, son motivos suficientes para que nos propongamos dotar a nuestro querido Santuario de una imprenta propia.

El primer inconveniente que se presenta para toda obra de progreso es generalmente la falta de dinero, y como en el caso presente se confirma evidentemente lo que dejamos dicho, pues todos sabemos que ni la imprenta "El Santuario" ni el "Liceo de León XIII", del cual es órgano aquel, tienen fondos suficientes para adquirir una imprenta propia, queremos indicar en estas líneas el medio eficaz y rápido para hacernos a una imprenta, convirtiendo así en hermosa realidad, el sueño de nuestro distinguido maestro y amigo, Director de esta hoja, y a quien tanto debe el progreso moral y material de nuestra querida tierra.

Sabemos que algunos buenos hijos de El Santuario han hecho donaciones con el fin indicado, y que esas donaciones ascienden ya a una suma aproximada de doscientos pesos (\$ 200,00). Si entre todos los hijos de esa población nos juntásemos únicamente veinte y ofreciéramos cada uno la módica cantidad de cincuenta pesos, tendríamos un total de mil pesos, suma suficiente para comprar una Imprenta modesta, seguramente muy modesta, pero que serviría por el momento para hacer en ella la publicación de "El Santuario" y algunos trabajos particulares, como carteles, avisos, tarjetas, etc. etc., no sólo para esa población, sino para las vecinas, que cuando se los ocurre algún trabajo de Imprenta, tienen que enviarlo a Medellín o a Rionegro.

Y será imposible reunir veinte hijos de esa población con el fin indicado? No queremos pensarlo siquiera. Son muchos los sacerdotes, comerciantes y profesionales que ha dado El Santuario y si vivimos ausentes no por eso debe extinguirse de nuestro corazón ese sagrado cariño que le debemos a la patria chica, a la querida tierra que nos vió nacer. Hacemos pues un llamamiento encarecido a todos los hijos de El Santuario, amantes de la civilización y del progreso moral y material, para que dotemos al "Liceo de León XIII" de una imprenta propia, y si no es posible la cesión gratuita de los derechos de cada uno al Liceo, podría formarse una sociedad dividida de a \$ 50.00 cada una. En esta forma quedaría el campo para que todo el que lo tenga a bien, haga cesión gratuita de sus derechos al Liceo, en cualquier tiempo. Podría estipularse el pago de cada acción en dos contados mensuales de a \$ 25.00 cada uno, y dentro de dos o tres meses tendríamos imprenta propia y podríamos apreciar la importancia de esa adquisición.

La sociedad podría ser regida por una junta directiva nombrada por los accionistas y un Director-Administrador nombrado por la junta.

Hemos hablado únicamente de veinte accionistas, para que la idea se lleve a cabo, pues conocemos las dificultades que se presentan para reunir un capital, por insignificante que sea, por medio de cuotas pequeñas.

Si nuestra idea tiene acogida, como lo esperamos, y se logra reunir la suma de mil pesos, podría agregarse a ésta la que tiene actualmente el Liceo de León XIII, y así tendríamos una sociedad dividida en 24 acciones y el Liceo como propietario de cuatro de ellas y de las demás que los accionistas particulares tuvieran a bien cederle en el porvenir.

Dejamos lanzada esta idea y esperamos que ella tenga buena acogida ya que a nadie se oculta su importancia y el papel que una imprenta des-

empeña en la civilización y progreso de los pueblos.

Medellín, Marzo de 1926.

MANUEL T. YEPES.

¡Patriotas santuarianos!

Todos los que tengáis a bien aceptar la bien intencionada excitación del muy patriota doctor Manuel Tiberio Yepes podéis dirigirlos al Director de esta hoja para indicarle en qué forma queréis ayudar a la consecución de la necesarísima imprenta. Aunque no sean santuarianos pueden contribuir a esta buena obra como ya lo están haciendo varios buenos amigos de El Santuario.

EUGENIO M. GÓMEZ R.

¡AL MAR!

¡Al mar antioqueños!
¡Sí, al mar, al mar! ¡Carretera al mar!

Es cosa que abisma ver cómo hasta ahora no se haya caído en la cuenta de la imprescindible necesidad que tiene Antioquia de su salida al mar por territorio propio.

Sin uso de su traquearteria, de la que apenas ahora va a ser dotada, es razonable que haya tenido una respiración forzada.

¡Al mar, pues antioqueños!

Historia del Santuario

(CONTINUACIÓN DE LA FAMILIA DE GIRALDOS)

Hermano de don Pedro Giraldo fue don Luis Giraldo, casado con doña Gregoria Ocampo, varón de costumbres patriarcales; fue padre del Coronel Secundino Giraldo quien desempeñó varios puestos importantes.

Entre los hijos de don Francisco Manzueto Giraldo está también don Pedro Maginiano Giraldo, casado con doña Paula Duque, hija de don Juan Duque de Estrada y doña Juana Josefa de Heredia. De don Pedro Maginiano y doña Paula, nació Nicolás, que casó con doña Teresa de Orozco, de quienes nacieron Juan José, casado con Josefa Jiménez; Pedro Pablo, con Ramona Duque; Ignacio Antonio, con Micaela Duque; Javina, con Francisco Duque, bisabuelos éstos del General Eusebio Gómez D.; Micaela, con don Melchor Salazar; María Ignacia, con José Antonio Salazar; Gertrudis, con don Bernardo Gómez, tatarabuelos éstos de los Pbro. Lubín, Andrés, Ramón Lubín y Jesús Antonio Gómez, y bisabuelos del

Pbro. Ramón Gómez G., quien fue Cura de San Cristóbal. Don Bernardo fue también padre del Pbro. Dr. Francisco Javier Gómez. Casó don Nicolás en segundas nupcias con doña Juana Gómez de Javier, y de éstos nacieron don Martín, casado con doña Teresa Ramírez, padres del Pbro. Nicolás Giraldo Ramírez, maestro doctrinario de indios y Vicar-párroco del Santuario; don Victorino, que casó con doña Rita Ocampo, de quienes nació don Antonio, prócer de la Independencia. Casó don Antonio con doña Concepción Gómez, y como no tuvieran sucesión la pidieron a Dios por intercesión de Nuestra Señora de Chiquinquirá y le ofrecieron un niño de oro. Dios oyó sus súplicas y en edad ya avanzada doña Concepción tuvo un hijo, éste fue el General Ricardo Giraldo, que vino al mundo el 17 de Marzo de 1835. Don Ricardo fue un hombre abnegado y patriota, la Ordenanza 29 de 6 de Junio de 1895 honró su memoria. Estuvo en los combates de Guacas, Manizales, San Bartolo, La Granja, Carolina, El Tambo y Playas, en la guerra de 1860; en Cascajo en 1864, y en Garrapatas en 1876. En 29 de Junio estaba en finca de campo de Marinilla, sin pertenecer a la fuerza pública estacionada en Rionegro, luego que advirtió el peligro que amenazaba a las fuerzas conservadoras corrió a luchar al lado de los suyos hasta rendir la vida. Al General Giraldo se le erigió en el cementerio de Marinilla un busto de porcelana fabricado en la cerámica del Santuario. Don Ricardo casó con doña Teresa Gómez, descendiente de los Gómez de Castro, fundadores del Santuario. Son hijos del General, los Coroneles Ricardo y Julio César, este último notable maestro, y los señores Enrique, Rafael, Néstor y Octavio.

IGNACIO GIRALDO R.

POR ORIENTE

SACERDOTES ORIENTALES QUE AUN VIVEN

Pbro. Ramón L. Gómez, del Santuario; Pbro. Norberto Ramírez, del Santuario; Pbro. Ramón Arcila, del Santuario; Pbro. Joaquín Giraldo, del Santuario; Pbro. Cesáreo Muñoz, de Marinilla; Pbro. Obdulio Duque, de Marinilla; Pbro. N. Zuluaga, de Marinilla; Pbro. Dr. Juan Manuel González, de Rionegro; Pbro. José Jesús Correa, de Rionegro; Pbro. Germán Sanín, de Rionegro; Pbro. Julián Sanín, de Rionegro; Pbro. Valerio Arbeláez, de Rionegro; Pbro. N. Duque, de Rionegro; Pbro. Eugenio Arias, de Cocorná; Pbro. J. Uriás Gómez, de Granada; Pbro. Jesús M^a. Gómez, de Granada; Pbro. Lázaro Montes, de Granada; Pbro. Jesús A. Duque, de Granada; Pbro. Miguel M^a.

Giraldo, de Granada; Pbro. Fernando Hoyos, de Granada; Pbro. Joaquín Giraldo, de Granada; Pbro. Ruperto Betancur, del Carmen; Pbro. Jesús A. Betancur, del Carmen; Pbro. Diego Zuluaga, del Carmen; Pbro. Simón Urrea, del Peñol; Pbro. Quirino Zuluaga, del Peñol; Pbro. Antonio José Duque, de San Vicente; Pbro. Bibiano Cárdenas, de San Vicente; Pbro. José Rosendo López, del Carmen; Pbro. Juan N. Cadavid, del Peñol; Pbro. Juan Crisóstomo Castriellón, de Guatapé; Pbro. N. Monsalve, de San Vicente.

INFORMACION

Nacimientos

EN ENERO

Martín Guillermo, de Juan C. Arcila y Marta Gómez, el 1º.; Ma. Antonia, de Domingo Ortiz y Carmen R. Duque, el 3; Custodio P., de Miguel y Sabina Quintero, el 5; Ana T., de Andrés Jiménez y Zoila R. Botero, el 7; Carmen J., de Juan de D. Gómez y Rosa Aristizábal, el 8; Luis G., de Isidoro Cárdenas y Ana R. Orozco, el 9; Jesús M., de Norberto Giraldo y Genoveva Quintero, el 11; Julia E., de Luis Zuluaga y Clara R. Giraldo, el 12; Víctor M. y Pedro A., (son gemelos) de José Castaño y Josefa Valencia, el 11; Teresa de J., de José Quintero y Ma. de la Cruz Gómez, el 11; Rubén E., de Joaquín E. y Ana Julia Gómez, el 14; Cándida R., de Ramón Valencia y María Ramírez, el 16; Ma. Isabel, de Pablo T. Pineda y Melania Aristizábal, el 17; Ma. Dolores, de Luis Urrea y Felisa Mejía, el 17; Manuel A., de Manuel Gómez V. y Rosario Zuluaga, el 25; Ma. Margarita, de José E. Arcila y Julia Aristizábal, el 26; Juan Alejandro, de Alejandro Zuluaga y Carmen Quintero, el 25; Ma. Rosalía, de Cayetano Serna y Felisa Giraldo, el 27; Alejandro, de Isidoro Pineda y Ma. de la Paz Giraldo, el 31; Ana Julia, de Gonzalo y Ma. Engracia Quintero, el 31; Ma. Edelmira, de Antonio Castaño y CuPERTINA Giraldo, el 12; José J., de Luis Zuluaga y Ana J. Vásquez, el 13; Marco A., de Ricardo Zuluaga y Julia Giraldo, el 13; José C., de José J. Gómez e Irene Salazar, el 15; Ramón E., de Ramón Montes y Trinidad Montoya, el 14; Ernestina, de Miguel Botero y Hermilda Montoya, el 19; Jesús A., de Antonio Giraldo y Sara E. Ramírez, el 16; Susana, de Abel Martínez y Ma. Jesús Ocampo, el 17; José Hernando, de Pablos Quintero y Concepción Calderón, el 19; Martín Alonso, de Luis M. Gómez y Ana Ma. Pineda, el 19; Ma. Josefina, de Antonio J. y María Zuluaga, el 21; Jesús A., de Jacobo Aristizábal y Teresa Salazar, el 24; Mery, de Jesús M. Salazar y Julia Zuluaga, el 24; Ma. Berta, de Mariano Serna y Cándida R. Orozco, el 24; Rosa, de Ramón A. y Carmen R. Pineda, el 25; Ma. Jesús, de Jesús Alzate y Mercedes Ramírez, el 25; Rosa H., de Luis M. Gómez y Julia Zuluaga, el 27; José Arturo, de Roberto Gómez y Rosario Jiménez, el 26; Clara Inés, de Sabino Gómez y Ana Francisca Orozco, el 27; Ma. Edelmira, de Antonio J. Suárez y Clara R. Gómez, el 27.

Matrimonios

EN ENERO

Carlos Montoya y Clara Hoyos, el 4; Pedro P. Villegas y Ana J. Ramírez, el 7; Ismael Gómez y Clara Quintero, el 7; Domingo Duque y Ester L. Gómez, el 8; Daniel y Laura Gómez, el 8; Lino Ramírez y Rosario Gómez, el 11; Francisco L. Giraldo y Rosa E. Aristizábal, el 13; Juan de J. y Clara Soto, el 13; Ramón y Rosario Gómez, el 20; Dr. Sigifredo Gómez y Clementina Zuluaga, el 20; Ramón Gallego y Teresa Soto, el 20; José V. Aristizábal y Teresa Pineda, el 21; Pompilio y Carmen Eva Giraldo, el 25; Tulio y Zoila R. Gómez, el 27; Jesús e Isabel Gómez, el 27; José J. Hoyos y Dolores Gómez B., el 27; Nepomuceno Pineda y Teresa Jiménez, el 28; Julio Botero e Isabel Zuluaga, el 28.

EN FEBRERO

Pedro González y Julia Ester Pineda, el 3; Joaquín Gómez y Eva Pineda, el 11; Miguel A. Gómez y Ana Julia Pineda, el 11; José M. Duque y Luisa Ramírez, el 15; Roberto Montoya y Teresa Gómez, el 15.

Educandos Santuarianos.

Hay 1.456 santuarianos en educación en los establecimientos de aquí, y en los de otras ciudades y metrópolis. 739 son varones, y 717 mujeres. Hay, pues, más del 14 por ciento de la población, en educación.

Saludamos muy atentamente a la Rda. Hna. María Carmaniani, quien regresó de Bogotá a continuar al frente del Colegio de María Auxiliadora.

Tuvimos el placer de estre-

char las manos de nuestro respetado y querido amigo el señor Pbro. Francisco Ramírez, Cura de Titiribí, quien estuvo entre nosotros celebrando las honras o 2º aniversario de la muerte de su madre.

El 20 del presente mes recibieron el Presbiterado 14 seminaristas, entre ellos 2 santuarianos, señores Ramón Arcila y Joaquín María Giraldo R., para los que van nuestras cordiales felicitaciones por la coronación de su carrera.

Nuevo hotel.—Con gusto informamos que se ha establecido un nuevo hotel en esta población, al que todos debemos secundar.

Ferias trimestrales del Santuario. Las del 19 del corriente estuvieron sumamente buenas. Mucha concurrencia, hartos animales y buenas transacciones.

Cordiales agradecimientos a nuestro estimado amigo Dr. Manuel Tiberio Yepes, quien nos obsequió con el folleto «Movimiento de población de Antioquia en el decenio de 1914 a 1923». Datos muy importantes da este folleto, que a las claras muestra la acuciosidad y talento investigador del Dr. Yepes.

LUCTUOSAS

Matilde Valencia v. de C.

A la edad de 60 años murió esta virtuosa matrona. Acompañamos en la pena a su familia y hacemos votos al cielo por el descanso de su alma.

María Gómez v. de Hoyos

De avanzada edad, después de larga y cruel enfermedad pasó a mejor vida esta virtuosa señora. Nuestro sentido pésame a su familia y nuestras plegarias al cielo por el descanso de su alma.

Marcelina G. v. de R.

Después de una postración de 14 años, durante los cuales sufrió con resignación los crueles dolores reumáticos, pasó a mejor vida esta virtuosa señora. Nuestra condolencia para su familia. Que Dios dé el eterno descanso a su alma.

También

va nuestra condolencia para la familia de la señora Nicolasa Quintero de S., virtuosa señora que cruel enfermedad en corto tiempo le arrebató la vida. Paz a su alma.

Crisanto Duque

Honrado ciudadano murió a la edad de 40 años. Paz a su alma.

TARJETAS

Tarjetas

Por un olvido involuntario se nos quedó sin publicar la siguiente tarjeta que había sido enviada oportunamente a la Redacción.

María Jesús Gómez v. de Gómez y familia

corresponden muy agradecidos a todas las personas que con sus visitas, tarjetas, han mostrado tomar parte en su duelo por la muerte de la señora Carmen Eva Salazar de G., hija política de la primera.

El Santuario, Enero de 1926.

Isabel Gómez v. de Pineda y la Hermana Imelda

profundamente agradecidas dan el más sincero "Dios les pague" a todas las personas que en una u otra forma las acompañaron en la enfermedad y muerte de su querido esposo y padre.

Febrero 22 de 1926.

Alberto Pineda y señora,

agradecen de corazón todas las manifestaciones de pesar que han recibido con motivo de la muerte de su buen padre señor Alejandro Pineda.

Febrero 22 de 1926.

Floro Aristizábal y familia,

dan cordiales agradecimientos a todas las personas que tomaron parte en su duelo por la muerte de su querida madre señora Mercedes Villegas v. de A.

Marzo de 1926.

Francisco Aristizábal, señora e hijos.

agradecen muy sinceramente a todas las personas que de una u otra manera hicieron sus manifestaciones de condolencia por la muerte de su querida madre señora Mercedes Villegas v. de A.

Marzo de 1926.

Nacienceno Aristizábal y señora,

dan sus agradecimientos a todas las personas que tomaron parte en su duelo por la muerte de su querida madre, señora Mercedes Villegas v. de A.

Marzo de 1926.

Ramón Aristizábal, señora e hijos,

dan sus expresivos agradecimientos a todas las personas que con sus visitas, tarjetas manifestaron tomar parte en su pena por la muerte de su querida madre señora Mercedes Villegas v. de A.

El Santuario, Marzo de 1926.

VARIEDADES

INFORME

rendido por el Concejo saliente al entrante, de El Santuario.

(Continuación)

A las necesidades de las Escuelas rurales hemos atendido con interés, cuidando de conservar en buen estado aun los locales de Perico y Sanmatías, cerrados hace tiempo. El doctor Ceballos había prometido al primero de los suscritos restablecer tales Escuelas. Corresponde a vosotros gestionar el cumplimiento de tal promesa, más realizable si sale la ley que dispone auxiliar con fondos nacionales hasta de un veinte por ciento, la enseñanza primaria.

El Concejo ha prestado decidido apoyo a los Colegios de Varones y Señoritas, convencido de que son los llamados a dar lustre y progreso a la población y a facilitar a los padres de familia los medios para dar alguna educación e instrucción a todos sus hijos y a preparar convenientemente a los que aspiran a seguir alguna carrera. Como prueba de esa protección ha suministrado en calidad de empréstito la cantidad mensual que el Departamento ha retenido de los auxilios. En este año es el diez por ciento.

Convencido el Concejo de que una de las perspectivas más halagadoras del Colegio de María Auxiliadora es la fundación de un taller de Artes e Industrias que enseñe a nuestras hijas medios de ganar la vida, votó la partida suficiente para comprar una pieza contigua al Colegio. Votamos la cantidad de doscientos pesos para emprender en prontas reparaciones. Solicitamos también del Señor Arzobispo, por conducto del señor Cura, que autorice la venta de los terrenos comprados para los P.P. Trapenses y el producto sea destinado a la pronta fundación del Taller y a ensanchar el edificio para internado. La resolución dice:

"El Concejo Municipal de El Santuario, considerando:

1º Que una de las grandes y nobles aspiraciones de los habitantes del Municipio, porque beneficia a todas las clases sociales, es la fundación del Taller de Artes y Oficios en el Colegio de las H. H. Salesianas y la ampliación del local para abrir el internado.

2º Que el Concejo no solo suministró fondos con los que se compró una pieza sino que ha votado una partida muy reducida, por carecer de fondos para refaccionarlo.

3º Que estos auxilios son insuficientes para obras tan importantes como valiosas sin que el Concejo—apesar de sus buenos deseos—pueda ayudar

más.

4º. Que los habitantes del Municipio contribuyeron con donativos para comprar unos predios cuando se trabajaba en la traida de los P. P. Trapenses, empresa de que hubo de desistir por demandar gastos en alto grado superiores a las capacidades de la parroquia.

5º Que los terrenos comprados con tan laudable fin en nada benefician a los habitantes del distrito.

6º Que vendidos tal es terrenos se realizarían mucho más de mil pesos oro, que gastados en las obras expresadas compensarían con creces los sacrificios de los que contribuyeron con sus limosnas.

Resuelve:

Por conducto del señor Cura de la parroquia, solicítense muy respetuosamente del Ilmo. Señor Arzobispo que se digne autorizarle para proceder a vender los predios aludidos y le autorice para destinar los productos a la fundación del Taller y a la ampliación del edificio para el internado del Colegio."

Con todo encarecimiento recomendamos a vuestro patriotismo y decisión estas halagadoras empresas.

Cuando las Hermanas Salesianas abran el Taller y funden un internado para alumnas—muy solicitado de diferentes poblaciones—El Santuario reunirá condiciones especiales para la educación de la mujer, por su excelente clima, por la sencillez de las costumbres y por lo barato de la vida. La facilidad de los trasportes que traerá consigo la vía carretera y la circunstancia de que las Salesianas se acomodan a la vida sencilla y pobre de las familias, contribuirá a que, no sólo las Santuarianas todas, sino de las poblaciones circunvecinas, concurren alumnas a que les formen el corazón y les ilustren la inteligencia las beneméritas hijas de D. Bosco.

Convencidos de la importancia de la Agricultura, continuamos el primer año sosteniendo un alumno en la Escuela. Pero viendo que ningún resultado práctico le da al distrito porque al terminar carrera el alumno era imposible señalarle sueldo aceptable, solicitamos del señor Gobernador eximiera al Municipio de ese gasto ya que había costado dos alumnos. Mientras en tal Escuela no se de enseñanza práctica de Agricultura—que es lo que poblaciones pobres y agricultoras como ésta necesitan—creemos sacrificio inútil costear otros alumnos por cuenta del distrito. ¿Qué provecho hemos sacado de los sacrificios hechos?

Continuará

